

# EL GOLPE DE ESTADO CONTRA MACÍAS EN MARZO DE 1969. ¿INTERVENCIÓN ESPAÑOLA O CONFLICTO INTERNO GUINEANO?

José Luí́s Rodŕguez Jiḿnez\*

\* Universidad Rey Juan Carlos, Espa~na. E-mail: jose.rodriguez@gmail.com

Recibido: 25 junio 2016 /Revisado: 7 septiembre 2016 /Aceptado: 18 febrero 2017 /Publicado: 15 junio 2017

**Resumen:** La independencia de Guinea Ecuatorial fue mal planificada por el gobierno de Franco y tuvo un resultado adverso para los intereses poĺticos y ecońmicos espa~oles. Durante la fase final del proceso, el gobierno espa~ol, dividido en materia de descolonizacíon, no consiguí imponer uno de sus candidatos a la presidencia de la Reṕblica cuando se celebraron las primeras elecciones. Tras la independencia, en octubre de 1968, las relaciones hispanoguineanas se deterioraron ŕpidamente, como consecuencia de la actitud anti espa~ola del presidente Maćas y del no respaldo ecońmico del estado espa~ol al guineano. A comienzos de marzo de 1969, el ministro de Exteriores, Ndongo, intent́ un golpe de Estado contra Maćas, que fracaś. Con documentacíon ińedita de diferentes archivos, este trabajo analiza los antecedentes y el desarrollo del golpe de Estado, para evaluar en qú medida fue un conflicto interno guineano y en qú medida hubo intervencíon espa~ola, sin descartar la influencia de otros intereses estatales y privados.

**Palabras clave:** Relaciones Espa~na-Guinea, descolonizacíon Guinea Ecuatorial, independencia Guinea espa~ola, poĺtica de Castiella, golpe de Estado contra Maćas, evacuacíon colonos espa~oles.

**Abstract:** The independence of Equatorial Guinea was badly planned by the Franco government and had an adverse outcome for Span-

ish political and economic interests. During the final phase of the process, the Spanish government, divided in terms of decolonization, failed to impose one of its candidates for the presidency of the Republic when the first elections were held. After independence, in October 1968, Spanish-Guinean relations deteriorated quickly, as a result of the anti-Spanish attitude of President Maćas and the lack of economic support from the Spanish state to Guinea. At the beginning of March 1969, the Foreign Minister, Ndongo, tried a coup against Maćas, which failed. With unpublished documentation from different archives, this work analyzes the antecedents and the development of the coup d́etat, to evaluate to what extent was an internal Guinean conflict and to what extent there was Spanish intervention, without ruling out the influence of other state and private interests.

**Keywords:** Spain-Guinea relations, decolonization of Equatorial Guinea, independence of Spanish Guinea, policy of Castiella, coup against Maćas, evacuation of Spanish settlers.

## INTRODUCCÍON

Una serie de territorios insulares y continentales situados en el entorno del golfo de Guinea fueron colonia espa~ola desde el ́ltimo cuarto del siglo XVIII, cuando las monarqúas de Espa~na y Portugal intercambiaron colonias, hasta 1968. El Estado

español colonizó Guinea de forma lenta e intermitente y en la mayor parte del territorio continental que le había tocado en el citado reparto no llegó a tener presencia alguna. Esta circunstancia, consecuencia del declive del imperio español, fue aprovechada a finales del siglo XIX por los gobiernos de París y Berlín para apoderarse de la mayor parte de la Guinea española, que quedó reducida a 28.051 kilómetros cuadrados. El crecimiento económico de esta colonia de explotación, denominada Territorios Españoles del Golfo de Guinea, entró en su fase más expansiva cuando ya estaba en marcha el proceso de independencia de los pueblos africanos y en Naciones Unidas se había establecido un Comité Especial dedicado a Descolonización, que sería conocido como de los Veinticuatro. No obstante, la debilidad del nacionalismo guineano facilitó la voluntad del gobierno de Franco de retrasar la descolonización de Guinea Ecuatorial, extendida a los casos de Ifni y Sahara occidental.

Hasta casi el final de la etapa colonial, el gobernador general había sido la institución central de la administración en Guinea, dependiente del Ministerio de la Presidencia a través de su Dirección General de Marruecos y Colonias, desde 1956 denominada de Plazas y Provincias Africanas. El año anterior, España había ingresado en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Los titulares de ese ministerio y de esa dirección eran, respectivamente, Luis Carrero Blanco Carrero, quien estaba a punto de ascender a contralmirante y se consolidaba como principal asesor de Franco, y el general José Díaz de Villegas. El gobierno franquista respondió a la petición de la ONU de información sobre territorios no autónomos imitando los modelos francés y portugués de territorios y provincias de ultramar, es decir, mediante normativas legales que definían las colonias como provincias, en 1958 Sahara e Ifni y en 1959 Guinea. Así, los Territorios pasaron a ser dos Provincias: Río Muni (26.000 kilómetros cuadrados), integrada por el territorio continental de Río Muni, situado entre Camerún y Gabón, y los islotes adyacentes de Corisco, Elobey Grande y otros; y Fernando Poo, por las islas de Fernando Poo (solo 2.034 kilómetros cuadrados), que se encuentra en el golfo de Guinea o Biafra, más próxima a Nigeria y Camerún que a Río Muni, territorio del que le separan 555 kilómetros, y

Annobón (17 kilómetros cuadrados), que se encuentra más lejos, en dirección suroeste, ya en el hemisferio sur (a unos 600 kilómetros de la anterior, teniendo entre medias a la isla de Santo Tomé y Príncipe, que entonces era colonia portuguesa). La administración colonial siempre estuvo dirigida por militares, y así seguía siendo en el caso de Guinea; en la capital, Santa Isabel de Fernando Poo, residía el gobernador general, al que secundaban dos subgobernadores, establecidos en esa ciudad y en Bata, principal ciudad del continente.

Según el censo de 1960, la población de la colonia era de 245.989 habitantes, de los cuales 62.612 vivían en Fernando Poo y 183.377 en Río Muni; en 1966 había crecido, hasta 260.000. La población indígena está formada principalmente por dos grupos étnicos que tienen sus raíces en la familia de los bantúes: los bubis, oriundos de las tribus costeras de Camerún y establecidos en Fernando Poo, y los fangs (también llamados pamúes) oriundos (como los de Camerún y Gabón) de la sabana africana y establecidos en Río Muni<sup>1</sup>. Sin embargo, en cada provincia había grupos minoritarios: fernandinos, annoboneses y fangs en Fernando Poo (hoy Bioko); kombes, bengas, bujebas y ndoves en Río Muni. Debe citarse también a los trabajadores nigerianos, unos 32.000 en 1966, la mayoría contratados para las plantaciones de Fernando Poo, lo que significa que aportaban la mitad de la población de la isla. La población no africana era en casi su totalidad española<sup>2</sup>.

El Comité de Descolonización consideró por primera vez la cuestión de la Guinea española en 1963. A finales de este año, el gobierno español estableció una nueva estructura para el gobierno de la colonia, de forma que las dos provincias fueron consideradas como una sola entidad denominada Guinea Ecuatorial, a la que se dotaba de un régimen de autonomía, que entró en funcionamiento el 10 de julio de 1964. El presidente del Consejo fue Bonifacio Ondó Edú, fang de Evinayong, católico, conservador, propietario agrario y nacionalista moderado,

<sup>1</sup> Buale Barikó, Emiliano, *El laberinto guineano*, Madrid, Iepala, 1989, pp. 14-18.

<sup>2</sup> Nota informativa de la Dirección General de África del MAE, 22 de febrero de 1968, varias pp., RAH-FC 3502/2.

siendo uno de los fundadores del MUNGE, aunque había pasado unos años en el exilio, en Gabón y participado en la campaña pro independencia en la ONU; y el vicepresidente y ministro de Obras Públicas Francisco Macías Nguema, fang del interior, de escasa formación cultural pero vinculado desde su juventud a la administración colonial y propietario de una pequeña plantación de café. El gobierno de España estaba representado ahora por un comisario general, que tenía funciones de supervisión con respecto a los órganos del régimen autónomo.

Por las presiones de Naciones Unidas y de una parte de los políticos guineanos, sobre todo de los del exilio, el gobierno de Franco, aunque dividido en esta materia, aceptó otorgar alguna forma de independencia a la población. Decidió el siguiente itinerario: conferencia constitucional, referéndum sobre la constitución y la ley electoral y elecciones a la Asamblea Nacional y a la presidencia de la que iba a ser República de Guinea Ecuatorial. Las elecciones fueron ganadas por Macías. En marzo de 1969, su ministro de Exteriores, y antes antagonista político, Atanasio Ndong, intentó derrocarlo mediante un golpe de Estado.

Una parte de lo acontecido entre el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia, y el 5 de marzo de 1969, fecha del golpe de Ndong contra Macías, ha sido expuesto en las publicaciones aparecidas a partir de 1976. Sin embargo, una parte sustancial del qué, cómo y por qué de lo sucedido no ha sido tratado. Este trabajo trata de responder a la pregunta de si el golpe contra Macías se debió solamente a una crisis interna o si, además, hubo implicación española y, si la respuesta fuera positiva, por qué fracasó el golpe.

Nuestras fuentes principales son los estudios históricos sobre la colonización y descolonización de Guinea<sup>3</sup>, las memorias de quien fue

<sup>3</sup> Ndong Bidgoyo, Donato, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid, Editorial Cambio 16, 1977; Castro, Mariano de; Ndong, Donato; Martínez Carreras, José Urbano, *España en Guinea. Construcción del desencuentro: 1778-1968*. Madrid, Sequitur, 1998; Liniger-Goumaz, Max, *Brève histoire de la Guinée Équatoriale*, Paris, Editions

embajador en Guinea<sup>4</sup> y su correspondencia diplomática, un breve trabajo sobre la crisis hispano-guineana<sup>5</sup>, las obras de periodistas españoles sobre la descolonización y las posteriores relaciones hispano-guineanas que se publicaron tras levantarse la clasificación de materia reservada a la información relativa a Guinea Ecuatorial<sup>6</sup>, los estudios centrados en la figuras de Macías y Ndong<sup>7</sup>, y una serie de fuentes inéditas, que son entrevistas a personal militar y civil destinado en Guinea en el momento de producirse los hechos, memorias inéditas de dos de estas personas y, esta es nuestra principal aportación, documentación inédita procedentes de varios archivos: Fondo Castiella-Ministerio de Exteriores depositado en la Real Academia de la Historia (FC-RAH), Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Archivo General del Ministerio del Interior (AGMI), Archivo Histórico Nacional (AHN) y Archivo de Presidencia del Gobierno (APG).

---

L'Harmattan, 1988, y *África y las democracias desencadenadas. El caso de Guinea Ecuatorial*. Madrid, Claves para el Futuro, 1994; Nerín, Gustau, *Guinea Ecuatorial, historia en blanco y negro*. Barcelona, Ediciones Península, 1998; Campos Serrano, Alicia, *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002; Pardo, Rosa, "El proceso de descolonización", en Oreja Aguirre, Marcelino, y Sánchez Mantero, Rafael (coords.), *Entre la historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007, pp. 81-134; Ekong Andeme, Pedro, *El proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Star Ibérica, 2010; Buale Barikó, E., op. cit.; Muakulu Rondo Igambo, Fernando, *Guinea Ecuatorial. De la esclavitud colonial a la dictadura nguemista*, Barcelona, Carena, 2000.

<sup>4</sup> Durán-Loriga, Juan, *Memorias diplomáticas*, Madrid, Siddharth Metha Ediciones, 1999.

<sup>5</sup> Martínez Alcázar, Javier, "La crisis de marzo de 1969 en Guinea Ecuatorial", en Actas del II Coloquio Internacional de Estudios sobre África y Asia, *Aldaba*, 31, (octubre 2001), pp. 9-24.

<sup>6</sup> Fernández, Rafael, *Guinea. Materia reservada*. Madrid, Sedmay Ediciones, 1976; Carrascosa, Luis, *Malabo. Ruptura con Guinea*. Madrid, Ediciones Mayler, 1977; García Domínguez, Ramón, *Guinea. Macías, la ley del silencio*. Barcelona, Plaza y Janés, 1977.

<sup>7</sup> Ela, Francisco, *Guinea. Los últimos años*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1983; Nze Nfumu, Agustín, *Macías. Verdugo o víctima*. Madrid, Herrero y Asociados, 2004.

## 1. ANTECEDENTES

### La coyuntura de la descolonización de Guinea Ecuatorial

En todos los procesos de independencia influyeron elementos coloniales, metropolitanos e internacionales. A partir de esta premisa, Campos demuestra que, en el caso de la Guinea Ecuatorial, las fuerzas guineanas que se movían en el contexto internacional tuvieron un papel importante en la retirada española, pero que lo decisivo fue la labor de Naciones Unidas en favor de la descolonización y la voluntad del gobierno español de evitar una crisis internacional<sup>8</sup>. El gobierno de Franco aceptó, paulatinamente, las peticiones de Naciones Unidas por dos motivos. El primero, para evitar el riesgo de una condena en este foro internacional, situación que afectaba a Portugal, y, así, avanzar en el reconocimiento de España como miembro de la sociedad internacional. El segundo, para sumar apoyos a la reclamación de la descolonización de Gibraltar, convertida por el hombre al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), Fernando María Castiella (1957-1969), en una de las principales líneas de actuación española en Naciones Unidas<sup>9</sup>.

Oponerse a la descolonización era ir contra la historia y tenía sus riesgos. Sin embargo, España iba muy retrasada en esta cuestión. Cuando dio comienzo 1968 solo quedaban por descolonizar en África las posesiones portuguesas, Sudáfrica, Rodesia del Sur, Guinea Ecuatorial, Ifni y Sahara occidental. Se habían producido luchas internas en varios países, entre estos en el ex Congo belga, aquí muy graves, con matanzas entre grupos étnicos nativos y de colonos europeos, y hubo inestabilidad y guerra en Estados limítrofes con la Guinea Española. En Gabón, nominalmente independiente en 1960, un golpe de Estado, en 1964, había sido reprimido

mediante la intervención militar francesa, un coste económico y en imagen internacional que difícilmente podría afrontar el franquismo. En Nigeria, la situación era peor, con dos golpes de Estado, en 1966, año en el que las luchas tribales ocasionaron miles de víctimas, antes del inicio, en 1967, de la guerra de Biafra, una guerra civil en una de las tres regiones federadas de Nigeria, que enfrentó a dos grupos étnicos, los ibos y los hausas, con el trasfondo de la competencia entre varios Estados por el petróleo. A las autoridades españolas les preocupaba la posibilidad de que ese conflicto incendiase la situación en Fernando Poo, territorio próximo a la costa nigeriana, pues la mayoría de la mano de obra para las plantaciones procedía de esa región.

Por otro lado, a la altura de 1967-1968, Guinea suponía una carga para la hacienda española y una transferencia de fondos públicos al sector privado debido a los gastos de la administración colonial, las inversiones públicas y el tratamiento fiscal que tenía la colonia. A diferencia de las colonias portuguesas, la pequeña Guinea española no había sido relevante para los intereses metropolitanos. No obstante, la colonia había pasado de ser una estación de aprovisionamiento a buques en el Golfo de Guinea a economía exportadora de materias primas y productos alimenticios hacia la metrópoli, y ahora había más intereses privados en juego. La actividad económica estaba en manos de unas pocas compañías dedicadas al cacao en Fernando Poo y a la madera y el café en Río Muni, que obtenían cuantiosos beneficios gracias al sistema colonial y a las medidas protectoras para su comercio; las exportaciones a la Península habían crecido mucho, sobre todo de cacao y madera (las concesiones se duplicaron entre 1950 y 1967)<sup>10</sup>. Por otro lado, si al Estado español Guinea le costaba dinero, esto no significa que careciese de intereses allí, pues podría ser mercado para la industria española y proveedor de hidrocarburos.

<sup>8</sup> Campos Serrano, Alicia, "The Decolonization of Equatorial Guinea: The Relevance of the International Factor", *The Journal of African History*, vol. 44, nº 1, pp. 95-116; y *De colonia a Estado*, op. cit., pp. 18-19, 98 y 234-235.

<sup>9</sup> Campos Serrano, A., op. cit., pp. 21 y 93; Pardo, Rosa, op. cit., pp. 95-101; y Sánchez Matero, R., "Castiella y Gibraltar", en Oreja Aguirre, M. y Sánchez Mantero, R., op. cit., pp.135-152.

<sup>10</sup> Campos Serrano, A., op. cit., p. 37; Carnero Lorenzo, F.; Díaz de la Paz, Álvaro, "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el período colonial", *Historia Contemporánea* (2014), pp. 710 y 725-727.

Que el nacionalismo guineano fuese débil y parcialmente acomodaticio a las decisiones de la metrópoli era una ventaja para planear un nuevo Estado amigo de España. Los nacionalistas guineanos del exilio y del interior habían creado una serie de partidos políticos; los principales eran Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE), Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE), estos dos de tendencia izquierdista, más el primero, y anticolonialistas, y Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE), este de ideas conservadoras y propicio al entendimiento con el poder colonial. Algunos dirigentes de estos partidos llevaron su reclamación de independencia a la ONU y la Organización para la Unidad Africana (OUA), mientras otros eran parte de la administración colonial. Estos y otros partidos no eran legales en Guinea, la colonia de una dictadura, pero, paulatinamente, a partir del plebiscito de diciembre de 1963 sobre la Ley de bases de régimen autónomo, una parte de sus actividades fueron toleradas, al tiempo que se invitaba a regresar a los exiliados<sup>11</sup>.

A mediados de la década de 1960, no existía unidad de criterios en el gobierno español en materia de descolonización, pero se iba imponiendo, porque Franco la aceptó, la idea de dar paso a la independencia de Guinea y, a continuación, devolver Ifni y conservar, durante un tiempo o para siempre, el Sahara occidental.

### El enfrentamiento Carrero-Castiella

Dos Ministerios, con sus respectivos apoyos dentro y fuera del Consejo de Ministros, chocaron en política exterior, incluyendo la referida a colonias. Hasta comienzos de la década de 1960, la responsabilidad de la política colonial había correspondido a Presidencia del Gobierno y en menor medida a los ministerios militares, e incluso a la muy influyente iglesia católica. Mientras tuvo en sus manos la política para las colonias, la postura de Carrero fue de inercia. Cuando aumentó la presión de la ONU y comenzó a perder competencias, en detrimento del MAE, su postura fue la de retrasar el máximo tiempo posible la descolonización de Guinea y la de plantear en su círculo de colaboradores la idea de Fernando Poo como Estado

asociado a España y la de prolongar la situación colonial del Sahara occidental<sup>12</sup>. Carrero era un militar y político en ascenso, hasta ser la mano derecha del dictador: en 1963 ascendió a vicealmirante y en 1966 a almirante, y en septiembre de 1967 Franco le nombró vicepresidente del Gobierno y le mantuvo como ministro de la Presidencia. Para entonces, Castiella llevaba diez años al frente del MAE. Exteriores ganó protagonismo en materia de descolonización porque aumentó la presión de la ONU y quien representaba a España allí era un embajador y porque en el Consejo de Ministros se aceptó la independencia de Guinea y la retrocesión de Ifni, pero el conflicto en esta y otras materias entre Presidencia y Exteriores fue largo, y en el caso de Guinea “una de las constantes” de todo el proceso; de forma que la actitud del gobierno estará determinada por las presiones descolonizadoras (ONU y nacionalistas) y por “las reacciones encontradas de dos sectores distintos del gobierno franquista”<sup>13</sup>.

El anuncio hecho en diciembre de 1965 por el representante español en la ONU de convocar una Conferencia Constitucional para encauzar las aspiraciones políticas de los guineanos situó a Exteriores como protagonista principal del proceso de independencia de Guinea<sup>14</sup>. De la bibliografía y la documentación consultada no se extrae la idea de que Exteriores tuviese un plan propio de actuación, algo lógico al principio, dado que sus competencias eran crecientes pero parciales, sino que se acomodó a las demandas de Naciones Unidas. De esa presión, de las interferencias de los empresarios españoles en la colonia, de las demandas de los nacionalistas guineanos, de las exigencias de los separatistas bubis y del boicot y paulatina aceptación parcial de la independencia por parte de Presidencia salieron distintas alternativas: unidad territorial y política en una república independiente, que es lo que la ONU y la OUA, defensoras del respeto a las fronteras coloniales en la descolonización, y la mayoría de dirigentes fang demandaban; Estado integral, compuesto

<sup>11</sup> Campos Serrano, A., op. cit., p. 190.

<sup>12</sup> Rodríguez Jiménez, J. L., *Agonía, traición, huida. El final del Sahara española*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 84-88 y 254-263.

<sup>13</sup> Campos Serrano, A., op. cit., pp. 21 y 98; y Pardo, Rosa, op. cit., pp. 104-111.

<sup>14</sup> Campos Serrano, A., op. cit., pp. 229 y 234-236.

por dos territorios autónomos, con estatutos propios, conjugando el sentimiento de una nacionalidad común y de unas peculiaridades locales; Estado asociado a España; y dos Estados guineanos, Río Muni, con independencia plena, y Fernando Poo, con formato de Estado asociado. Desde el momento en que despegó el nacionalismo guineano, representantes bubis plantearon la separación administrativa y económica de los territorios insular y continental, postura que tiene su razón de ser en las prebendas económicas que venían disfrutando (cargos en la administración, propiedades agrícolas y participación en el negocio de la contratación de nigerianos) y en el temor a ser dominados por los fang, y que era alentada por los grandes propietarios y la mayoría del personal militar y civil español allí destinado.

Figuras destacadas de este movimiento separatista, y en general propicio a la continuidad colonial o a la separación de Río Muni y a una estrecha relación con España, eran el presidente de la Diputación Provincial de Fernando Poo, Enrique Gori, y los consejeros de gobierno bubis, entre estos el de Sanidad, Gustavo Watson.

Cuando en 1967 se convocó, con retraso, la Conferencia Constitucional resultó que su nombre era una ficción, pues sus funciones no fueron delimitadas por la parte convocante, excepto la de ser una mesa para el diálogo. La delegación guineana quedó integrada por personal al servicio de las administraciones autónoma y española (procuradores en Cortes y consejeros nacionales del Movimiento), miembros de los partidos guineanos y representantes de las minorías étnicas. En la delegación española, la dirección correspondía a Exteriores, por lo que el presidente fue Castiella. Sin que se dijera, parecía que el plan español era el siguiente: que los guineanos aceptasen una declaración de principios, que establecería la filosofía de una estrecha relación de la nueva república con España, que debía materializarse antes de la independencia en una serie de tratados, así como una constitución, que se les presentaría perfilada, para que ellos diesen el visto bueno con algunos matices y el Gobierno la adoptase como propuesta guineana y la sometiese a referéndum en Guinea. La idea, parcialmente compartida por Presidencia y Exteriores, salió mal, por varios motivos: ambos ministerios no cola-

boraron para llevarla a cabo, lo que exigía un plan de trabajo con contenidos consensuados por sus titulares y negociados con los dirigentes guineanos más influyentes (a los que se potenciaría), y, por el contrario, apostaron por distintos líderes guineanos como futuras cabezas de ese Estado amigo de España; percibida la división española para apoyar a un líder nacionalista, el margen de movimiento de los políticos guineanos fue mayor; y, además, aparte de los intereses del gobierno español y de los líderes guineanos, había otros intereses en juego.

### **La Conferencia Constitucional: Una triple fractura**

La Conferencia fue inaugurada el 30 de octubre de 1967 y pronto suspendida por Exteriores, sin haberse alcanzado el objetivo, no definido, de establecer las instituciones y la constitución del futuro Estado y los mecanismos de transmisión de poderes por la metrópoli. El director general de África reconoció que, una vez que, de cuatro comités, se diera primacía al Comité Político, y, careciendo de “un orden del día determinado”, se celebraron diez reuniones entre el 2 y el 15 de noviembre consistentes en un debate general “en el que los portavoces de los varios partidos, grupos e instituciones” expusieron sus puntos de vista, a veces hablando en nombre de su grupo y otras en nombre propio, y los debates se centraron no en cómo mantener los vínculos España-Guinea, sino en dos temas no apetecidos por Exteriores. Pues dirigentes de IPGE, MONALIGE y MUNGE, que acaban de constituir en Bata un organismo denominado Secretariado Conjunto<sup>15</sup>, presentaron un documento, firmado en Madrid por veintinueve miembros de la delegación guineana, con fecha de 28 de octubre, justo antes del comienzo de la Conferencia, en el que detallaban sus peticiones básicas: la formación de un gobierno provisional inmediatamente después de la Conferencia, celebración de un referéndum o elecciones previas a la concesión de la independencia y que esta se proclamase en una fecha no posterior al 15 de julio de 1968. Hubo buenas palabras para la metrópoli, sin compromiso ni concreción sobre cómo mantener “los estrechos lazos de unión”, pero, sabiendo que las elecciones estaban cerca, todos los líderes mos-

<sup>15</sup> Campos Serrano, A., op. cit., p. 248.

traron un perfil reivindicativo. Tanto el presidente del gobierno autónomo, Ondó, como el vicepresidente Macías, que, de ser un escalador de puestos en la administración colonial, ahora trataba de ganar protagonismo como cabeza de los independentistas, y los líderes de los tres partidos nacionalistas “mantuvieron que la Conferencia no podría hacer más progresos hasta que se hubiese recibido una respuesta del Gobierno español en relación con estas peticiones básicas”. Sucedió, además, que los dirigentes bubis, Gori, Watson y otros, traían un documento en el que pedían la autodeterminación separada de cada uno de los territorios. A este planteamiento se opusieron los tres partidos nacionalistas citados, partidarios de la independencia inmediata y de la integridad territorial, por principio y para no perder la que era entonces la parte más próspera del territorio; la Unión Democrática de Fernando Poo adoptó una posición intermedia, al abogar por la creación de un Estado federal compuesto de dos regiones autónomas<sup>16</sup>. El 15 de noviembre, la delegación española, que no participó en estos debates, manifestó que la Conferencia se aplazaba, sin declaración alguna, ni sobre los puntos tratados ni respecto al futuro de la colonia.

En diciembre, la Resolución de la ONU sobre Guinea tuvo por primera vez el voto favorable de España, sin pronunciarse sobre la fecha de independencia. No por ello el equipo de Carrero y una parte de los dirigentes bubis, a veces coordinados entre sí, dejaron de boicotear el proyecto de Exteriores.

### **Mientras Macías consigue financiación privada, Ndongo se ofrece al MAE para dirigir un gobierno provisional**

La documentación de Exteriores muestra la continuidad del boicot al proceso descolonizador por actores ya citados y la aparición de otros nuevos, algo normal cuando va a surgir un nuevo Estado y, con él, oportunidades de negocios y de influencia política con distintos fines.

Las grandes firmas comerciales que actuaban en Guinea tenían contactos con políticos guineanos y españoles y, también, en el interior de

<sup>16</sup> Nota informativa de la Dirección General de África del MAE, 22 de febrero de 1968, pp. 6 y 7, RAH-FC 3502/2.

una red más amplia, de la que formaban parte algunos de esos políticos, despachos de abogados, entidades bancarias y organismos oficiales con sede en Madrid, tales como el Comité Sindical del Cacao, que estaba adscrito a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, Sindicato Maderero y Proguinea, que controlaba la producción de café. En enero de 1968, uno de los contactos guineanos del MAE, Francisco Salomé Jones, medio bubi y vicepresidente del MUNGE, informó a Cañadas de que él y otros políticos guineanos habían mantenido en Barcelona varias reuniones con representantes de intereses económicos españoles en Fernando Poo, el principal Portabella<sup>17</sup>, y que este les había asegurado que solo la separación de la isla “garantizaría sus intereses” y que, si algunos bubis y los residentes fang tratasen de oponerse, contaba con la promesa del envío de tropas desde la Península. También informó, y esta cuestión la confirman varios documentos del MAE, de que Watson, el consejero de Sanidad, era la cabeza del grupo guineano que, de acuerdo con nigerianos radicados en Fernando Poo de etnia ibo, trabajaba para la creación de un nuevo país conformado por los territorios de Fernando Poo y Biafra<sup>18</sup>.

Mientras, Ondó, fang meridional, trabajaba para seguir siendo el político guineano preferido por Carrero, pero también para ganarse a Castiella; a ambos les pidió que el acceso de su pueblo a la independencia se hiciese “sin imprevisiones ni ligerezas”<sup>19</sup>. Por su parte, el 13 de enero, Macías, que unos meses atrás había abandonado el MUNGE para ingresar en el MONALIGE, dirigió, con dos de sus colaboradores, un escrito a la ONU en el que aludían a “maniobras y dilaciones” por parte del Gobierno español<sup>20</sup>, y después, el día 29, escribió a Castiella. En su carta al “gran estadista”, Macías

<sup>17</sup> Francisco Pérez Portabella, miembro de la junta directiva de la Casa de Guinea en Barcelona, “Repercusiones de la independencia de Guinea”, *ABC*, 27-7-1968, p. 31.

<sup>18</sup> Nota informativa del secretario general del Consejo Superior del MAE, 22-1-1968, pp. 1-2, RAH-FC, 3470/21.

<sup>19</sup> Carta de Ondó a Castiella, 14-3-1968, p. 2, RAH-FC 3529/3.

<sup>20</sup> Nota informativa del MAE, “El tema Guinea ante el Comité de los Veinticuatro”, 13 de marzo de 1968, p. 1, RAH-FC 3523/7.

le solicitaba la pronta reanudación de la Conferencia Constitucional, la celebración de elecciones generales y el traspaso del poder al Gobierno surgido de esas elecciones<sup>21</sup>. Con esta carta, Macías disponía de un documento que le daría protagonismo y se lo restaría a Ondó, y en menor medida a Ndongó. Este, fang de Río Benito y secretario general del MONALIGE, era el político guineano con más experiencia internacional y, entre los principales, el de más claro perfil anticolonialista, por sus años de exilio en Gabón, Argelia y Camerún y sus viajes a países comunistas, incluida la URSS, y sus intervenciones contra el gobierno autónomo y pro independencia en la ONU. No obstante, en 1966 había aceptado la oferta de abandonar el exilio y desde entonces se movía entre Nueva York, Guinea, donde se entrevistó con el comisario general y miembros del Consejo de Gobierno, y Madrid, donde en febrero del año siguiente fue recibido por Castiella y también por Carrero<sup>22</sup>.

Castiella logró neutralizar las maniobras de Carrero en el Consejo de Ministros, pues todavía contaba con el respaldo de Franco para su política descolonizadora. Comunicó a sus colaboradores que, en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros sobre Guinea, presidida por el Jefe del Estado el 31 de enero, se había decidido fijar la reanudación de la Conferencia Constitucional “en la fecha más próxima posible –probablemente en marzo–”. Debían aprovecharse las semanas hasta esa fecha para elaborar los textos “que han de servir de base para la redacción en su día de la constitución del nuevo Estado, así como los tratados de cooperación y ayuda que habrán de ser presentados oportunamente al pueblo de Guinea para su libre aceptación”. De acuerdo con lo decidido en el Consejo de Ministros, la Constitución debía establecer un solo Estado, salvaguardando “mediante fórmulas políticas y administrativas adecuadas los derechos y los intereses legítimos de los habitantes de Fernando Poo”<sup>23</sup>.

En efecto, por decreto-ley de 17 de febrero, se anunció la segunda fase de la Conferencia. Fal-

taba establecer el procedimiento para la independencia. Fue el ministro Castiella quien trató esta cuestión en el discurso inaugural de la segunda fase de la Conferencia. Afirmó que su voz era la del Gobierno cuando citó los objetivos y citó dos temas que entendía conexos, el primero referido a los lazos comunes entre España y Guinea y el deseo de España de establecer “relaciones de cooperación” y defender “los distintos intereses comunes”, sin concretar, y el segundo referido a las normas fundamentales de organización del nuevo Estado y el camino a la independencia. El itinerario lo tenía perfilado. El primer paso era el acuerdo sobre la constitución y la ley electoral. El segundo, la consulta popular sobre ambos documentos. El tercero, si eran aprobados, la formación de “un Gobierno provisional”, configurado “con arreglo a una disposición transitoria incluida en el texto constitucional”, el cual se haría cargo con carácter transitorio de la Administración. El cuarto, este Gobierno presidiría las elecciones generales para todos los puestos elegibles previstos en la Constitución y prepararía “los borradores de los acuerdos de cooperación que el Estado ya independiente de Guinea Ecuatorial firme, en su día, si así lo estima oportuno, con España”. El quinto y último, constituido el Estado y “elegido el Gobierno definitivo”, las autoridades españolas efectuarán la transmisión de poderes y proclamarán la independencia, esto “en la fecha más próxima posible y, en todo caso, dentro del presente año de 1968”, y dicho con un consejo: cuanto más rápido se llegase a un acuerdo más pronto llegaría la independencia<sup>24</sup>. Ahora sí había un plan.

Para salvaguardar los que consideraba intereses de España, y además salvar la cara ante Presidencia, el MAE pretendió que la delegación guineana aceptase un modelo de Constitución elaborado por asesores de la delegación española, así como una serie de tratados que habrían de regular las futuras relaciones hispanoguineanas. No tuvo éxito en ninguno de estos dos objetivos. Campos Serrano escribe que no hubo dos bandos, uno español y otro guineano, y tampoco dos bandos españoles y dos o tres guineanos, sino que lo que complicó todo fueron “las intrincadas relaciones” establecidas

<sup>21</sup> La carta en RAH-FC 3481/2.

<sup>22</sup> Campos Serrano, A. op. cit., pp. 238-240 y 272.

<sup>23</sup> Comunicado en Carta nº 31 de la Dirección de África y Próximo Oriente, MAE, a Piniés, 31-1-1968, pp. 1-2, RAH-FC 3481/1.

<sup>24</sup> Discurso de Castiella 17-4-1968, pp. 8, 9, 11, 13, 14 y 15, RAH-FC 3549/9.

“entre elementos de la colonia y elementos metropolitanos”<sup>25</sup>. El enfrentamiento MAE-Presidencia era conocido por los políticos guineanos. Así las cosas, era muy difícil que tuviera éxito la apuesta del MAE por un político distinto a Ondó, que era Ndongo, como candidato a dirigir el futuro gobierno guineano. Durante los tres años anteriores, el MAE y Ndongo habían ido tendiendo puentes y, además, el guineano se convirtió en el candidato del sector maderero, que esperaba de él que garantizara sus propiedades y olvidara las disposiciones que obligaban a sustituir con nuevas plantaciones las talas en los bosques guineanos<sup>26</sup>. Sin embargo, otro político, con escasa experiencia internacional, pero más conocido en su país, ganó posiciones durante la Conferencia, gracias a apoyos interesados y la incapacidad del gobierno español en impedirlo. En el ascenso de Macías confluyeron su capacidad para convertirse en la cabeza visible del grupo mayoritario de la delegación guineana que, para dotarse de unas señas de identidad, había adoptado el nombre de Secretariado Conjunto, integrado en octubre del año anterior por 29 políticos (incluidos Ondó y Ndongo, que lo abandonaron), y ahora por 23, y también para dividir el MONALIGE en dos fracciones, una pro Ndongo y otra pro Macías, y el apoyo que recibió de algunos españoles que actuaban por su propio interés y, tal vez, al servicio de otros. Por circunstancias no bien conocidas, Antonio García-Trevijano, notario excedente, abogado en ejercicio, apoderado del diario *Madrid* y relacionado con el antifranquismo, asesoró y financió al Secretariado Conjunto. Los móviles de García-Trevijano eran políticos, fastidiar los planes del Gobierno, y económicos. Fue un ex colono procesado por estafa o expulsado por su relación con los nacionalistas, Francisco González Armijo, quien puso en contacto a miembros del Secretariado Conjunto con García-Trevijano<sup>27</sup>, sin que esté claro de quién vino la iniciativa. Como él mismo ha reconocido<sup>28</sup>, además de dinero y consejos varios, este abogado proporcionó al Secretariado un proyecto constitucional que oponer al de

la delegación española y, posiblemente, influyó para encumbrar a Macías entre quienes se oponían al plan metropolitano. En el MAE supieron que había “intereses económicos internacionales” en juego y que García-Trevijano: “no solamente facilita textos sino que ha proporcionado al grupo abundantes medios económicos”<sup>29</sup>.

La Conferencia tuvo un resultado calamitoso para su principal responsable, el MAE. Carrero dejó claro que el resultado no sería responsabilidad suya. El director general de Plazas y Provincias Africanas, general Díaz de Villegas, abandonó las reuniones y se hizo representar por otros delegados de su Dirección<sup>30</sup>, que tuvieron un papel pasivo. El primer proyecto de Constitución presentado por los técnicos españoles, que establecía un sistema político democrático y presidencialista y para la organización territorial un modelo autonómico para las dos provincias, mereció el rechazo de la mayoría de los delegados guineanos, que se agruparon en torno a dos proyectos distintos: el primero, sostenido por diez delegados de Fernando Poo y de etnia bubi, capitaneados inicialmente por Gori y Watson (el primero acabó aceptando un solo Estado), reclamó de nuevo la independencia de la isla; el segundo, defendido por veintitrés delegados procedentes de los dos territorios (sería conocido como Grupo de los 23), pilotado por Macías, proponía un sistema presidencialista con ejecutivo fuerte y Estado unitario sin autonomía para las regiones. Es decir, treinta y tres de los cuarenta y cuatro delegados guineanos se posicionaron en contra de lo que la delegación española quería que se aprobase como resultado del debate. El MAE no consiguió moverles de esa posición ofreciendo versiones revisadas del proyecto, en el que trabajó Miguel Herrero de Miñón, y tampoco los dirigentes guineanos más propicios a España, Ondó, sin autoridad entre los suyos, y además enfermo, y Ndongo, que deseaba la jefatura del gobierno provisional citado por Castiella. Parte de la negociación con Ndongo y su mano derecha, Saturnino Ibongo, la llevó Herrero de

<sup>25</sup> Campos Serrano, A., op. cit., p. 269.

<sup>26</sup> Pardo, Rosa, op. cit., p. 115.

<sup>27</sup> Ekong Andeme, P., op. cit., p. 436, e información del mismo a Campos Serrano, A. op. cit., p. 275.

<sup>28</sup> García Trevijano, A., *Toda la verdad. Mi intervención en Guinea*, Barcelona, Dronte, 1976.

<sup>29</sup> Telegrama nº 185 de Castiella a Piniés, 16-5-1968, RAH-FC 3574/1, y RAH-FC 3577/2.

<sup>30</sup> Carta de Castiella a Carrero, 1-6-1968, p. 3, RAH-FC 3586/1.

Miñón<sup>31</sup>, y tanto él como varios documentos del MAE citan la labor favorable de Ndongo y en general del sector del MONALIGE que le seguía. Además en el MAE creían que, así como la mayor parte de los empresarios del cacao azuaban al grupo bubi a posturas extremistas, otros intereses del cacao y el “grupo maderero” habían contactado con Ndongo “con el fin de encontrar una línea media de carácter moderado”<sup>32</sup>. Sin embargo, como decíamos, Ndongo no logró que un grupo significativo de delegados guineanos apoyase las propuestas españolas en la Conferencia. El 22 de junio, tras 30 sesiones plenarias y al menos 45 reuniones de comisiones, el presidente clausuró la segunda fase de la Conferencia Constitucional. No se había votado ni el proyecto de Constitución ni el de la Ley Electoral, y tampoco una Declaración de Intenciones, en la que la parte de cooperación económica era la principal, que la Mesa deseaba que fuera suscrita por los guineanos. La Mesa no se atrevió a plantear su votación y la Conferencia terminó sin que los guineanos hubiesen asumido compromiso alguno del futuro Estado de Guinea Ecuatorial para con España.

El 11 de julio, el embajador Piniés anunció ante el Comité de los Veinticuatro el itinerario final para la independencia: aprobación por las Cortes Españolas de la ley que autorizaba al Gobierno a conceder la independencia (sería el día 24 de ese mes), celebración del referéndum constitucional el 11 de agosto, y de elecciones para elegir gobierno de acuerdo a la Constitución (por sufragio universal exclusivamente entre las personas consideradas nacionales guineanas) en la primera quincena de septiembre, y finalmente independencia el día 12 de octubre, reconociendo que esa fecha había sido fijada por el MONALIGE, partido “que sin duda arrastra un considerable apoyo en Guinea Ecuatorial”<sup>33</sup>. De los planes del MAE seguía en pie la idea de independencia unitaria sí o sí, y poco más.

<sup>31</sup> Herrero de Miñón, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 37.

<sup>32</sup> MAE, 21-5-1968, pp. 3-4, RAH-FC 3577/2; y carta de Castiella a Carrero, 1-6-1968, p. 3, RAH-FC 3586/1.

<sup>33</sup> Intervención de Piniés ante el Comité de los Veinticuatro, 11-7-1968, RAH-FC 3607/3.

## Las elecciones a la presidencia de la República

Los Ministerios de Exteriores y de la Presidencia no ejecutaron un plan conjunto y en lo hecho hubo mucho de improvisación. Cuando llegaron las elecciones, en vez de concentrar su apoyo en un candidato, dieron su respaldo a tres y ninguno de ellos fue el vencedor.

El domingo 11 de agosto se celebró el referéndum constitucional. Ondó y Ndongo hicieron campaña por el sí a “un Estado independiente y soberano, democrático y social, constituido por dos provincias autónomas: Fernando Poo y Río Muni”. En contra se posicionaron los separatistas bubis y el Secretariado Conjunto, lo que suponía el fraccionamiento del MONALIGE y del MUNGE. El texto fue votado favorablemente por el 63% de los electores, pero en Fernando Poo el sí ganó por menos de trescientos votos de diferencia.

Mediante decreto, el gobierno español declaró aprobada la Constitución y convocó elecciones a la presidencia de la República, la Asamblea y los Consejos provinciales, para el 22 de septiembre. Concurrieron todos los partidos y varios candidatos a la presidencia de la República, tres con expectativas de ganar. El resultado no fue amañado, por el deseo del gobierno español de quedar bien ante la misión observadora de Naciones Unidas. Macías tenía mejores bazas, el apoyo intelectual y económico de García-Trevijano<sup>34</sup> y ahora un sólido respaldo político, al convertir en su plataforma al Secretariado Conjunto, en la que permanecían parte del MONALIGE y del MUNGE, y la mayoría del IPGE<sup>35</sup>, y jugó bien sus propias cartas, que eran un discurso demagógico, populista y nacionalista, con contenidos progresistas en lo económico y social, al tiempo que dispuesto al entendimiento con España. Desde la perspectiva europea, era un político mediocre, pero sus capacidades destacaban en el escenario concreto de las elecciones y al compararse con las de los otros candidatos: dotes oratorias para dirigirse a un público en general de mentalidad primitiva, con juicios vehementes y faltos de rigor”<sup>36</sup>,

<sup>34</sup> Documentación ya citada y opinión entonces del MAE en RAH-FC 3622/13.

<sup>35</sup> Campos Serrano, A., op. cit., p. 307.

<sup>36</sup> Ndongo Bidgoyo, D., op. cit., p. 129.

en los que recurría a la fantasía y a la demagogia para construir “sus teorías sublimes de grandeza y de revolución”<sup>37</sup>, y en su idioma materno, el fang, se manejaba mejor que Ndongo<sup>38</sup>. Era de carácter introvertido, suspicaz, muy desconfiado y carente de equilibrio emocional, con complejos, de inferioridad con los extranjeros y la gente instruida de su país, y de superioridad con la gente común<sup>39</sup>, en todo lo cual algo tenían que ver problemas de audición y gástricos<sup>40</sup>.

Por lo que se refiere a la Presidencia de la República, ningún candidato se impuso con mayoría absoluta. Quien más votos obtuvo fue Macías, seguido por Ondó, y a bastante distancia quedó, con la mitad de votos, Ndongo, y muy por detrás Bosío. Según establecía la Constitución, los dos candidatos más votados participarían en una segunda vuelta electoral. Actuando con rapidez y eficacia, Macías logró aislar a Ondó: a cambio de dos promesas, carteras ministeriales y una autonomía más amplia que la recogida en la constitución para Fernando Poo, Macías consiguió el respaldo de Ndongo y Bosío, que hicieron oídos sordos a lo deseado por el gobierno español. Esta maniobra permitió a Macías hacerse con la victoria el 29 de septiembre. De acuerdo con la promesa de reparto de carteras, Macías formó un gobierno de coalición: se reservó la cartera de Defensa y designó a Bosío vicepresidente y ministro de Comercio y a Ndongo (que le aportó más votos) ministro de Asuntos Exteriores, mientras que a Torao, otro dirigente del MONALIGE, le entregó la presidencia de la Asamblea. El gobierno español reconoció oficialmente el resultado de las elecciones y designó embajador en Santa Isabel a Juan Durán-Loriga, al que Macías concedió el placet.

Para adecuarse a la nueva situación, y como forma de presión sobre el futuro presidente, antes de la segunda vuelta electoral, el 24 de septiembre, el gobierno de Franco había reor-

ganizado las fuerzas militares allí establecidas y creado el Mando de las Fuerzas Españolas en Guinea Ecuatorial<sup>41</sup>. La jefatura correspondió al coronel del Ejército de Tierra Eduardo Alarcón Aguirre, que estuvo a las órdenes, durante pocos días, del alto comisario, y a continuación de la que iba a ser la primera autoridad española en la Guinea independiente, el embajador de España. El componente más numeroso de la fuerza lo aportaban las dos compañías móviles de la Guardia Civil (GC), con unos 260 efectivos (hacía tiempo que no se cubrían vacantes), que dejaron de estar agregados a la Guardia Territorial (GT). Bajo el mando del comandante Luis Báguena, la GC disponía de dos destacamentos principales, uno sobre el continente, en Bata y las poblaciones del interior, y otro en Fernando Poo, con base en la capital, Santa Isabel. Integraba también esa fuerza la Guardia Marítima, que mandaba el capitán de fragata José Mollá Maestre, y cuyos medios principales eran los dos viejos buques de la Armada establecidos en aguas guineanas, la fragata *Pizarro* y la corbeta *Descubierta*, con marinería de reemplazo y personal de Infantería de Marina; este capitán de fragata era a la vez comandante militar de Marina de la Región Ecuatorial y jefe militar en Santa Isabel. Completaba la citada fuerza una escuadrilla aérea dotada de viejos aviones, mandada por un comandante del Ejército del Aire. No formaba parte de este Mando la GT, que iba a cambiar su nombre por el de Guardia Nacional (GN), para convertirse en el ejército de Guinea. El mando de las compañías de la GT correspondía a oficiales blancos, y así seguiría siendo, y lo habitual era que su segundo fuera también un blanco.

## 2. LA INDEPENDENCIA Y EL RÁPIDO DETERIORO DE LAS RELACIONES HISPANO-GUINEANAS

### Macías sueña con ser dictador y Ondó huye de Guinea

Un decreto del gobierno español de fecha 9 de octubre declaró a Guinea Ecuatorial nación independiente a partir de las doce horas del 12 de ese mes, Día de la Hispanidad y festividad de

<sup>37</sup> Nze Nfumu, A., op. cit., p. 33.

<sup>38</sup> Ndongo Bidgoyo, D., op. cit., p.129.

<sup>39</sup> Durán-Loriga, J., op. cit, p. 124; Nze Nfumu, A., op. cit., pp. 32 y 70; Liniger-Goumaz, M. (1988), pp. 105-106.

<sup>40</sup> García Domínguez, R., op. cit., pp. 36-37; y Fernández, Rafael, op. cit., p. 144.

<sup>41</sup> Núñez, Jesús, *La Guardia Territorial de la Guinea Española*, Historia Militar del Siglo XX *Serga*, especial nº 3, Madrid, Almena Ediciones, 2000, pp. 31 y 34-35.

la Virgen del Pilar. El Gobierno designó a Manuel Fraga, titular de la cartera de Información y Turismo, ministro plenipotenciario para la transmisión de poderes. Ni Castiella ni Carrero acudieron a la toma de posesión de Macías.

Al Acta de independencia se incorporaron una serie de acuerdos bilaterales con vigencia para el período transitorio, que, cinco días antes, había negociado una comisión interministerial guineana en Madrid. Los acuerdos regulaban el futuro de las propiedades del Estado español en la antigua colonia, la permanencia de los funcionarios españoles allí destinados, la formación de guineanos para “su progresiva incorporación a las tareas técnicas y administrativas de la nación” y la permanencia de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas españolas desplegadas en el territorio. Uno de los documentos más importantes era el Protocolo secreto sobre el Estatuto de las Fuerzas Armadas españolas allí destacadas, que establecía la separación entre las Fuerzas Armadas Españolas destacadas y la GT<sup>42</sup>. Estos acuerdos estaban pendientes de la conformidad del presidente de la República. Cuando el embajador español se los presentó para la firma, el mismo 12 de octubre, Macías le puso reparos y solo los aceptó cuando le fueron presentados con solapas en los que se calificaban de provisionales<sup>43</sup>. Tan importante, o más, era el tema del petróleo, prueba de ello es que, en sesión de 25 de octubre, la Comisión Interministerial encargada de la Independencia de Guinea consideró “muy urgentes para España” los acuerdos económicos y financieros<sup>44</sup>.

Además de la citada fuerza militar, en Guinea permaneció una colonia civil española integrada por más de 6.000 personas: propietarios y empleados en diversas empresas privadas y funcionarios, así como sus familias. El Estado español retuvo edificios públicos y las instalaciones y la dirección de la programación televisiva y tenía el control de la administración, del dispositivo de seguridad y de la actividad económica. Pues la nueva nación no disponía de moneda

propia, que seguirá siendo la peseta, tampoco de un banco nacional, cuyas competencias quedaban en manos del Banco Exterior de España, y menos aún de presupuesto. Había voluntad del gobierno español en continuar influyendo en Guinea, pero no había un plan. En su primera carta a Castiella como embajador, de fecha 22 de octubre, Durán-Loriga escribió que Macías se enfrentaba “con graves problemas internos, en parte causados porque Ndongo pretendía la cartera de Interior o la de Defensa, por ser el suyo “un país naciente en el que priva sobre todo la política interior”, y que por ello se atribuía “el papel de coordinador de la acción gubernamental, función que el Presidente y sus amigos le niegan”. Decía también que Macías desconfiaba de varios alféreces nativos de la GN, por ser simpatizantes de Ndongo y que “no regatea elogios a la Guardia Civil”<sup>45</sup>. A partir de esta fecha se produjo un rápido deterioro de la situación de los intereses oficiales españoles en Guinea.

Muy pronto, Macías mostró sus ansias de poder y su voluntad de establecer vínculos entre los problemas internos y las relaciones con España. El primer paso en el camino de Macías hacia el poder personal absoluto había sido la atribución del ministerio de Defensa. El segundo, la concentración de funciones administrativas en la Presidencia, mediante orden de 16 de octubre. El tercero, poner en sus manos el control directo de la riqueza del país situando en Presidencia, y no en los correspondientes ministerios, varias direcciones generales. El cuarto consistió en ignorar la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, que elaboró la asesoría española del presidente y que aprobó la Asamblea Nacional (en la que los partidarios de Macías eran minoría) el día 30. El quinto, el encarcelamiento de varios colaboradores de Ondó, también a finales de ese mes. Durante estos días, Macías comenzó a introducir en sus comparecencias oficiales opiniones antiespañolas, consistentes en advertencias y amenazas a quienes, sin concretar, hubiesen apoyado o apoyasen a sus rivales políticos.

En noviembre, Macías comenzó a hacer referencia a dos temas a los que iba a prestar una

<sup>42</sup> El convenio, con fecha 12-10-1968, en Caja 37642/15 AGMA; y telegrama 407 del MAE a Piniés, 7-10-1968, RAH-FC 3634/5; El protocolo militar en 37642/21 subcarpeta 3.

<sup>43</sup> Durán-Loriga, Juan, op. cit., p. 122.

<sup>44</sup> Caja 37642/ 4 AGMA.

<sup>45</sup> Carta nº 1 de Durán-Loriga a Castiella, 22-10-1968, pp. 1-3., RAH-FC 3641/1.

atención creciente, la presencia de las fuerzas armadas españolas, que deseaba utilizar en su beneficio, y la ayuda económica que esperaba de España, mientras daba muestras de su carácter receloso. Al embajador español le dijo que no tenía “ningún temor de golpe de Estado”<sup>46</sup>, pero Durán-Loriga tenía claro que Macías desconfiaba de Ondó (tal vez lo decía para justificar acciones represivas), del que imaginaba actividades políticas en el continente, y de Watson, del que el embajador si creía que, en Fernando Poo, estaba en contacto con los jefes ibos para trabajar en pro de una federación con Biafra si esta región se escindía de Nigeria<sup>47</sup>. Macías también desconfiaba de los mandos españoles de la GN, por considerarlos afectos a Ondó, pero tenía buena relación con algunos oficiales de menor rango, y también de una parte de los oficiales y tropa guineana, por su vinculación a Ndongo<sup>48</sup>. Por lo dicho, Macías pretendía el control de los medios militares españoles. Con sus críticas y desplantes consiguió que el teniente coronel al mando de la GN acelerase su deseada salida del país, y lo mismo sus comandantes, con lo cual los capitanes de las cinco compañías y los respectivos tenientes quedaron sin un mando superior que no fuera el ministro de Defensa guineano. Entre tanto, Macías siguió cultivando la buena relación que tenía con la oficialidad de la GC. Al comandante jefe del cuerpo, Luis Báguena, le ofreció el mando de la GN, que Báguena no aceptó<sup>49</sup>. Además, a mediados de noviembre, Macías planteó al embajador español la utilización de la GC para operaciones de policía con fines políticos<sup>50</sup>, y a continuación su transformación en una fuerza propia, mediante la revisión del protocolo secreto militar<sup>51</sup>.

<sup>46</sup> En telegrama nº 43 de Durán-Loriga a Castiella, 4-11-1968, RAH-FC 3647/4.

<sup>47</sup> Carta nº 3 de Durán-Loriga a Castiella, 5-11-1968, RAH-FC 3649/3.

<sup>48</sup> Carta nº 4 de Durán-Loriga a Castiella, 7-11-1968, RAH-FC 3651/1.

<sup>49</sup> Entrevistas en Madrid con el coronel Luis Báguena.

<sup>50</sup> Telegrama nº 65 de Durán-Loriga a Castiella, 12-11-1968 y carta nº 5 de misma fecha, RAH-FC 3654/1.

<sup>51</sup> Carta nº 5 de Durán-Loriga a Castiella, 12-11-1968, p. 7, RAH-FC 3655/2.

Uno de los tenientes de la GN con los que Macías mantenía una buena relación, Rafael Cárdenas ha dejado escrito que durante estos días hubo rumores de que grupos de colonos españoles confiaban en que Ondó encabezaría una revuelta popular contra el poder recién constituido, que sus partidarios se estaban armando y que la revuelta comenzaría en su distrito natal, Evinayong<sup>52</sup>. Por ser uno de los tenientes en los que confiaba, Macías le ordenó a Cárdenas cambiar de destino para ponerse al mando de este distrito; Cárdenas consultó este cambio con el capitán de su compañía, Sevillano, quien le dio la conformidad. Sin embargo, Ondó, acompañado de diez colaboradores, había abandonado Guinea, tal y como telegrafió Durán-Loriga a Madrid el 6 de noviembre, para exiliarse en Gabón<sup>53</sup>; había tenido muy buena relación con el derrocado presidente Leon Mba, pero no con su sucesor, Albert Maria Bongo, impuesto por Francia. Macías pidió a Bongo que lo expulsase y a las autoridades españolas que mediaran para conseguir su regreso y que la GC le detuviera. El gobierno español intervino para que Ondó regresase, aparentemente para favorecer la paz interior del país<sup>54</sup>. El día 11, Ondó fue conducido a la frontera guineana, donde le recogió el capitán de la compañía de la GC estacionada en Bata, Teodoro Navarro, y, siguiendo órdenes del embajador, vistiendo de paisano y diciendo que actuaba a título particular, le trasladó en avioneta a esa ciudad. Durán-Loriga dice que actuó así para evitar que a Ondó se le aplicase “la ley de fugas” y porque el ministro del Interior, Ángel Masié, muy afecto a Macías, le dio garantías de que no sería detenido. Sin embargo, Macías pidió que la GC lo custodiase e interrogase para averiguar supuestos planes de subversión, a lo que se negó el embajador, y después confinó a Ondó en una casa del servicio agronómico en las afueras de Santa Isabel, bajo vigilancia de personal guineano de la GN. Unos días después, Macías pretendió que el sistema judicial, dirigido completamente por

<sup>52</sup> Ndongo, Donato, op. cit., p. 151.

<sup>53</sup> Telegrama nº 48 de Durán-Loriga a Castiella, 6-11-1968, RAH-FC 3649/3.

<sup>54</sup> Carrero sugirió a Castiella “gestiones diplomáticas en Gabón y con Macías para que regrese”, 12-11-1968, RAH-FC 3654/1; la versión del coronel Alarcón en carta a general secretario general del Estado Mayor Central, 12-11-1968, 2 pp, 37642/21 AGMA.

personal español procesara a Ondó y varios de sus colaboradores por atentar contra la seguridad del Estado, sin éxito. Aunque las autoridades españolas habían prestado un servicio a Macías, este arremetió contra “las interferencias de españoles en la política” y “aludió a consejos *extraños* que habrían provocado la fuga de Ondó”<sup>55</sup>. Dado que Báguena había rechazado el puesto de jefe de su ejército, Macías se lo ofreció al teniente Cárdenas, y este lo rechazó<sup>56</sup>. Entonces recurrió a uno de sus fieles, Juan Manuel Tray, conocido como *comandante* Tray, guineano que fue alférez provisional en la guerra civil española.

En noviembre se estaba perfilando el enfrentamiento Macías-Ndongo. El embajador español comunicó a Madrid haber observado una tensión entre ellos “bastante agudizada”, “un recelo total y un miedo recíproco”. El motivo: Ndongo “había conseguido situarse como vicepresidente de hecho del Gobierno” y “Macías parece ahora decidido a recuperar terreno”<sup>57</sup>.

### Problemas de presupuesto del nuevo Estado

Durante los meses finales de 1968, Macías tuvo buenas palabras para el conjunto del Estado español. Pero en diciembre cambió de actitud y durante enero-febrero de 1969 las relaciones hispano-guineanas se deterioraron gravemente. Fueron varios los factores a tener en cuenta: la personalidad de Macías; la negativa española a que el presidente utilizase en beneficio propio las fuerzas militares allí destacadas; las desavenencias entre políticos guineanos, que procuraron obtener para sí apoyos públicos y privados españoles; y el tema presupuestario. La economía de Guinea estaba en manos españolas, del Estado y de los grandes propietarios de plantaciones y explotaciones madereras. La base once del Convenio que regulaba transitoriamente las relaciones entre Estados establecía que el gobierno español mantendría hasta el 31 de diciembre de 1969 la ayuda económica a Guinea en la misma cuantía y con análoga estructura a

la prevista en los presupuestos españoles de 1968. Este presupuesto fue considerado insuficiente por el gobierno guineano, que, carente de recursos propios, multiplicó los cargos, para mantener y aumentar fidelidades, y anunció un amplio programa de obras públicas.

A finales de noviembre, Macías había enviado a Madrid a su vicepresidente, Bosío, con la oferta de negociar convenios de asistencia técnica y la petición urgente de “asistencia financiera” para distintos fines<sup>58</sup>. Días antes, el embajador español había transmitido a Macías que una burocracia excesiva no podría pagarla el nuevo país y que tampoco lo haría España, y que la ayuda sería “siempre técnica y concreta”, “la puramente presupuestaria será muy difícil de conseguir”<sup>59</sup>.

El 9 de diciembre, Macías inició su primera visita como presidente a Río Muni, para hacer sentir su presencia allí. Dejó su impronta con una serie de discursos, cada vez más agresivos hacia los colonos españoles y portugueses y los trabajadores nigerianos. Entre tanto, el país caminaba hacia la dictadura. El día 13, el Consejo de Ministros acordó la creación de un partido político único, con el nombre de Partido Único Democrático Nacionalista de Guinea Ecuatorial. El siguiente paso llegaría el 22 de febrero de 1969, cuando el Gobierno dotó al partido de una milicia; lo hizo oficializando el movimiento xenóforo de Juventudes, vinculadas al IPGE, partido de tintes izquierdistas que en el pasado había propuesto la federación con Camerún, y al sector más radical de la coalición que apoyaba a Macías, que recibió el nombre de Cuerpo de la Juventud, encuadrado en el Ejército Nacional.

En enero de 1969, el gobierno español prorrogó el presupuesto de ayuda y colaboración a Guinea, descartando hacer una donación o un crédito extraordinario. Este mes, Macías sustituyó en sus discursos frases del estilo “que ningún negro tenga miedo al blanco y que ningún blan-

<sup>55</sup> Telegrama nº 59 y carta nº 5 de Durán-Loriga a Castiella, pp. 2-5-, 12-11-1968, RAH-FC 3654/2 y 3655/2.

<sup>56</sup> López, S. y Cárdenas, R., op. cit., p. 46.

<sup>57</sup> Carta nº 7 de Durán-Loriga a Castiella, 19-11-1968, p. 3, RAH-FC 3665/5.

<sup>58</sup> “Mensaje del presidente Macías que la Misión guineana entregará a S. E. el 2-12-1968”, 3 pp., Gabinete Técnico MAE, RAH-FC 3668/1.

<sup>59</sup> Carta nº 15 de Durán-Loriga a Castiella, 28-11-1968, p. 2, RAH-FC 3668/3; y carta nº 16 del Encargado de Negocios, Baselga, a Castiella, 9-12-1968, p. 2, RAH-FC 3675/3.

co tenga miedo al negro, que haya hermandad entre razas”<sup>60</sup>, por ataques al personal del servicio de Hacienda, enteramente español, acusándole de lucrarse indebidamente con una gratificación, y expulsó a varios funcionarios españoles.

### Extraños viajeros españoles en Guinea

Sucedió entonces lo que el MAE denominó turbias maniobras de unos españoles que trataron de engañar al gobierno guineano y, a la vez, deteriorar la posición del gobierno español en la ex colonia. El ex colono González Armijo y el periodista José Antonio Novais, corresponsal en Madrid del diario *Le Monde*, que formaba parte del círculo de relaciones de García-Trevijano y que había conocido a Macías en Madrid, viajaron a Guinea. Allí se reunieron con el empleado de banca Francisco Paesa y el abogado Robles Romero-Robledo y trataron de vender a Macías la idea de un banco particular con atribuciones de banco nacional, emisión de moneda y control de divisas. Al parecer los cuatro habían constituido en España una sociedad, PROFINANCO, de la que el embajador Durán-Loriga escribió que estaba “vinculada a intereses franceses relacionados con el Camerún” y que planteaba la creación de un banco con un capital de 210 millones de pesetas, “del cual la tercera parte habría de ser aportada por el erario guineano”. La operación había contado con el apoyo inicial de Mora, plantador de cacao, que se había retirado, y del ministro del Interior, Masíe, y con la oposición de Ndongo, pues los promotores del banco habían procurado que el Consejo de Ministros adoptase “una serie de decisiones contrarias a la política de Ndongo”<sup>61</sup>. El 3 de enero de 1969, el Consejo de Ministros guineano desestimó el proyecto de PROFINANCO<sup>62</sup>, pero Paesa mantuvo abierta la operación, sabedor de que Macías y varios de sus ministros pensaban ya en financiación externa no española.

<sup>60</sup> En telegrama nº 43 de Durán-Loriga a Castiella, 4-11-1968, RAH-FC 3647/4.

<sup>61</sup> Carta nº 5 de Durán-Loriga a Castiella, 3-1-1969, pp. 1-2, RAH-FC 3688/2.

<sup>62</sup> Carta nº 6 de Durán-Loriga a Castiella, 7-1-1969, p. 1, RAH-FC 3688/2; Cerdán, Manuel, *Paesa. El espía de las mil caras*, Barcelona, Plaza&Janés, 2016, pp. 229-239.

Por otro lado, políticos guineanos anti Macías se entrevistaron con militares españoles que desempeñaban labores de inteligencia para Presidencia del Gobierno. Tres días antes de su exilio, Ondó había recibido al comandante Olmo, entonces en la Guardia Nacional y antes con destino en la Comisaría General. Macías lo supo y le sacó el tema al embajador español, y también los “rumores de complicidad de madereros en las reuniones pro-bonifacias”<sup>63</sup>. Un mayor impacto en el deterioro de las relaciones entre gobiernos tuvo la llegada a Guinea, el 7 de enero, del comandante Manuel Moreno Calderón, años atrás, destinado en el Servicio de Información de la Asesoría Técnico-Militar de la Comisaría General y ahora jefe de los Servicios de Información de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Estuvo en Guinea unos diez días y se entrevistó con Gustavo Watson. Presidencia no informó al MAE del viaje y posiblemente tampoco al Ministerio del Ejército. Castiella supo por su embajador de la “inesperada visita, al menos para mí”, y que Moreno cenó con Watson y los señores Mora el día 8 de enero, “lo que trató de mantener secreto alegando haberse reunido con comandante fragata *Pizarro*, a quien no vio”, un hecho que conocía el gobierno guineano<sup>64</sup>. En efecto, el día 13 Macías presentó una protesta oficial al embajador por la presencia del comandante Moreno, del que dijo que había entrado clandestinamente en el país para “actos de espionaje”<sup>65</sup>, y en un discurso afirmó que había venido para “promover una acción subversiva entre los militares”<sup>66</sup>.

### 3. EL GOLPE CONTRA MACÍAS

#### Macías expulsa al embajador de España

Desde diciembre-enero, las llamadas Juventudes, venían cometiendo abusos contra los colo-

<sup>63</sup> Carta nº 5 de Durán-Loriga a Castiella, 12-11-1968, p. 1-7, RAH-FC 3655/2.

<sup>64</sup> Carta nº 9 de Durán-Loriga a Castiella, 14-1-1969, p. 1, y telegrama nº 28 de Durán-Loriga a Castiella, 15-1-1969, RAH-FC 3694/2; también datos en informes de Alarcón a Madrid, AGMA 37642/29, subcarpeta 2.

<sup>65</sup> Carta de Macías a Durán-Loriga, 13-1-1969, RAH-FC 3694/2.

<sup>66</sup> “Paz para Nigeria”, *Ébano*, 15-1-1969.

nos<sup>67</sup>. Macías valoró su utilidad, y las azuzó contra la colonia española durante el mes de febrero, cuando desató una tormenta de insultos y amenazas al conjunto de la colonia española, que fue focalizando en los madereros, el embajador y la GC. También varios ministros, que esperaban la subvención española y hacerse con propiedades privadas y públicas de España, atizaron el sentimiento anti español. La escalada de la tensión, y la división de las autoridades españolas en la ex colonia, aparece recogida en un informe que presentó el comandante jefe de la GC nada más regresar a España. A mediados de febrero, tras las primeras expulsiones y el aumento de las palizas “a nuestros compatriotas”, sobre todo en el continente, hasta llegar a “una total inseguridad para la población española”, Báguena dio la orden de que las fuerzas de la GC “empezaran su instrucción de combate” e hicieran acopio de combustible. Por su parte, el capitán de la compañía de Bata solicitó como refuerzo la corbeta *Descubierta*, y el comandante Báguena solicitó su traslado allí, a lo que no accedió el embajador<sup>68</sup>.

Tuvo lugar entonces el incidente de las banderas. El día 22, el vicepresidente Bosío comunicó de palabra al cuerpo diplomático acreditado en Bata que debía retirar la bandera española del consulado o de la residencia del cónsul, pues estas y la del cuartel de la GC daban la sensación al extranjero de que Guinea seguía siendo una colonia española. El cónsul español no accedió. El día 23, Macías regresó del interior del país a Bata, llamó al cónsul, “le ordenó bajar la bandera con malos modos, llegando incluso a la amenaza personal” y, al no querer hacerlo, el comandante Tray, al mando de un piquete de guardias nacionales, “bajó por la fuerza la bandera de la cancillería”<sup>69</sup>; además, Macías declaró al cónsul persona no grata. En sus memorias, Durán-Loriga escribe que, en Madrid, el primer miembro del gobierno en saber lo ocurrido fue el vicepresidente y ministro Carrero, y que de la conversación entre este y Castiella salió un te-

legrama en el que se le ordenaba actuar “de manera enérgica e inmediata”. Añade que el cuartel de la GC estaba en situación de alerta y a la espera de instrucciones para intervenir. Pero a continuación escribe que, para evitar una crisis internacional y posibles daños a los colonos españoles, decidió buscar una solución negociada para el tema de las banderas y la expulsión del cónsul<sup>70</sup>. Báguena cuenta que el día 25 el embajador ordenó que la GC izara de nuevo la bandera en la cancillería de Bata, “hecho que se llevó a cabo y se mantuvo por la fuerza”, y que el embajador se trasladó desde Santa Isabel a Bata, para entrevistarse con Macías. Según el embajador, el presidente apenas le escuchó, y le dijo que lo que tenía que hacer España era aportar 500 millones de pesetas para el funcionamiento de la administración. A continuación, Macías dirigió un discurso por radio a los guineanos, en el que afirmó que “el embajador español, auxiliado por los asesinos de la Guardia Civil, trata de imponer un gobierno colonialista. Acudid a Bata a salvar nuestro país”. Ese mismo día el presidente recibió otras dos veces al embajador, y en la última reunión le dijo que era persona no grata y que debía abandonar el país. Báguena añade que el embajador “fue tratado con un menosprecio total por el gobierno en pleno”, y que por este motivo regresó a Fernando Poo, pidiendo antes de tomar el avión el envío de la corbeta *Descubierta* a Bata<sup>71</sup>. A bordo partió el coronel Alarcón, que había establecido su cuartel general en el buque, y en Santa Isabel quedó la fragata *Pizarro*, comandada por el capitán de fragata Mollá, a quien correspondía ahora la jefatura de las Fuerzas Armadas Españolas en Fernando Poo.

### La Guardia Civil ocupa Santa Isabel. La división de las autoridades españolas en Guinea

Para entonces, una parte de los colonos españoles buscaban la protección de la GC, en los puestos del interior del continente y los cuarteles en Bata y Santa Isabel. En sus memorias, el embajador dice que dio instrucciones a oficiales de la GC y GN de proteger a los colonos y de escoltar a los que desearan llegar a Bata, y

<sup>67</sup> Carta nº 9 de Durán-Loriga a Castiella.

<sup>68</sup> “Información del Comandante Báguena”, doc. 2, 6-3-1969, p. 1, expediente 15, signatura 3150, Ministerio de la Gobernación, Archivo General Ministerio del Interior.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 2; y telegrama nº 70 y carta nº 15 de Durán-Loriga a Castiella, 17-2-1969, RAH-FC 3717/1.

<sup>70</sup> Durán-Loriga, J., op. cit., pp. 136-137.

<sup>71</sup> “Información del Comandante Báguena”, pp. 2-3, y Durán-Loriga, J., op. cit., p. 139.

también que “en ningún caso debían realizarse actos de ocupación militar”, pero que cuando regresó a Santa Isabel, la tarde del 25, la GC había tomado “algunas medidas de precaución para asegurar la seguridad y el tráfico del aeropuerto”<sup>72</sup> En cambio, Báguena sostiene que el embajador le ordenó telefónicamente “la ocupación de los puntos clave de la población de Santa Isabel”, “que se llevó a cabo de una manera perfecta y total”, que solo hubo un enfrentamiento armado, en el aeropuerto, donde la GC abrió fuego para “amedrentar a los asaltantes”, y que después pidió permiso al embajador para “inutilizar la emisora de radio de Santa Isabel y la empresa nacional de comunicaciones Torres Quevedo”, medios no necesarios para los españoles al tener asegurados los enlaces entre Fernando Poo y Río Muni y entre Guinea y España por medios militares, medidas no aceptadas “ya que no se quiso entorpecer lo más mínimo la vida del país”<sup>73</sup>. En lo que sí coinciden el embajador y el jefe de la GC es en que en la madrugada del día 26 el embajador consultó las medidas adoptadas a la oficialidad de Santa Isabel y que la mayoría opinó que la dispersión de fuerzas era un error y que era preferible que la GC retornara a sus cuarteles, en espera de instrucciones de Madrid, y negociar con el gobierno guineano la no presencia de ninguna fuerza militar en las calles; ese fue el criterio que se impuso, frente al de Báguena, quien opinaba que, “habiendo aislado y taponado los campamentos de las fuerzas armadas guineanas”, perderían el terreno ganado y que los guineanos les engañarían. A lo largo de lo que quedaba de ese día 26 y durante el 27, las fuerzas guineanas de la GN tomaron las ciudades<sup>74</sup>. Mollá aseguró el control español del puerto de Santa Isabel y las comunicaciones con la embajada, el cuartel de la guardia civil y el aeródromo militar, a cuyo personal ordenó que el avión T-6 fuera armado y estuviera listo para despegar permanentemente y transmitió al capi-

tán del buque civil *Ciudad de Pamplona* la orden del coronel Alarcón de dirigirse a Bata, por si fuera preciso evacuar a parte de la población civil española<sup>75</sup>.

También el 27, Macías tomó otras medidas para controlar la situación, entre estas la declaración del estado de excepción en todo el territorio nacional, que incluía la prohibición de desplazarse a toda clase de persona. Sin embargo, la huida de los colonos hacia las dos principales ciudades estaba en marcha. A las 20.45 horas de Guinea, el embajador informó a Castiella que varias familias se habían refugiado en el cuartel de la GC en Santa Isabel, que muchos colonos hacían preparativos para salir del país en barco y en avión, que el próximo vuelo de Iberia sería el día 3 de marzo, que se habían vendido todos los billetes y que debía reforzarse el servicio aéreo<sup>76</sup>. En Río Muni, la situación era peor: las autoridades guineanas ponían obstáculos a la evacuación de los colonos, varios sufrieron vejámenes y palizas a manos de las Juventudes, que habían sido armadas, y de personal policial y militar guineano, y también tuvieron dificultades para el repliegue sobre Bata oficiales españoles de la GN y destacamentos de la GC, sobre todo el de Ebebiyin, el situado junto a la frontera con Camerún<sup>77</sup>.

El embajador informó de que buscaba una salida diplomática a la crisis, pero que Macías había pronunciado un discurso por radio en el que “acusaba a España de violación de la soberanía de Guinea mediante actos provocados dirigidos por embajador español”, que había ordenado a las fuerzas armadas españolas proteger a los colonos y que creía conveniente estudiar un “plan de retirada gradual de todos nuestros súbditos”. Ocho horas después envió dos telegramas a Castiella, por las radios de los buques de guerra, para comunicar que, siguiendo las instrucciones recibidas, había asegurado a Macías que el propósito de los movimientos españoles era de mera seguridad, que el presidente había inculcado “del estado actual al Cónsul y la Embajada y ha merecido que protestara ante el Gobierno español y la ONU” (esto era un golpe

<sup>72</sup> Durán-Loriga, J., op. cit., pp. 140-141.

<sup>73</sup> “Información del Comandante Báguena”, doc. 2, p. 3.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp. 3-4, y Durán-Loriga, J., op. cit., pp. 141-142. Las desavenencias, con la opinión del capitán de fragata Mollá, las recoge el almirante retirado (entonces teniente a las órdenes de Mollá) Miguel Fernández, “La crisis de Guinea Ecuatorial (1969)”, *FerrolAnálisis*, nº 22 (2007), pp. 286-305.

<sup>75</sup> Fernández, Miguel, op. cit., p. 292.

<sup>76</sup> Telegrama nº 89, 27-2-1969, RAH-FC 3724/3.

<sup>77</sup> “Información del Comandante Báguena”, doc. 2, p. 9.

para el MAE) “de la movilización de las fuerzas armadas españolas en Santa Isabel”, que, además, había pedido a Franco “la retirada de las fuerzas españolas que estuvieran aquí antes de la independencia y sustitución por fuerzas nuevas” y prometido que mantendría el orden en el país, a lo que el embajador respondió a Macías que “caso contrario utilizaría la Guardia Civil”, y a Madrid informó que “estoy preparado para intervenir si fuese necesario” y “considero conveniente tener previsto en condiciones de intervención en plazo breve de refuerzos de paracaidistas en Canarias”<sup>78</sup>.

En efecto, ese día Macías había dirigido un telegrama a Franco en el que le pedía la evacuación de las fuerzas españolas, le comunicaba que iba a informar de lo sucedido a la ONU y que el embajador y el cónsul en Bata eran personas no gratas que debían ser sustituidas por otros diplomáticos. Franco le respondió ese mismo día, asegurando que las iniciativas de las “limitadas fuerzas españolas” habían buscado garantizar la integridad de los súbditos españoles” y cesarían en cuanto “esta indudable exigencia se cumpla con cualquier otra fórmula de modo satisfactorio”<sup>79</sup>. El MAE ordenó al embajador que las fuerzas de la GC permaneciesen acuarteladas, “salvo gravísimo e inminente peligro para la vida de los españoles”, y el embajador respondió que no habían ocupado ninguno de los puntos vitales de la isla de Fernando Poo, pero insinuó que tenía que contrarrestar una tendencia “a un empleo más amplio de las fuerzas”<sup>80</sup>.

### Ndongo en Madrid

No hemos citado al ministro de Exteriores guineano al tratar la crisis, pues acababa de asistir a una reunión ministerial de la OUA en Addis-Abeba (Etiopía) y, tras visitar varias capitales extranjeras, se encontraba ahora en Madrid. Aquí pasó varios días, acompañado de Saturnino Ibongo, embajador ante la ONU, para buscar una salida a la crisis hispano-guineana, con

autorización o no de su presidente, y también apoyos para un golpe de Estado.

La diplomacia española tuvo que emplearse a fondo para no verse perjudicada por las comunicaciones de Macías a la ONU y la OUA, pidiendo a ambas organizaciones el envío de observadores; la ONU aceptó la petición y llegarían a Santa Isabel diez días después. Macías trató de aminorar las consecuencias de la crisis, focalizando de nuevo la responsabilidad en el embajador y el cónsul, pero, en seguida, escribió a Castiella para pedir la retirada de la GC, a la que acusó, mintiendo, de haber “disparado sobre población indefensa nacionales guineanos”, y acabó pidiendo a la ONU el envío de cascos azules<sup>81</sup>, petición no atendida. Los mandos militares españoles comunicaron al Ministerio de Marina, y este pasó la información al MAE, que la situación era difícil pero que estaban preparados y mantenían el enlace, y “no creo necesario envío flota” (coronel Alarcón), y que el control solo se lograría, en Santa Isabel, “con acción en fuerza que por ahora descarto” (comandante Mollá)<sup>82</sup>.

Castiella sabía que Ndongo preparaba un golpe de Estado. Lo sabía porque, tal vez, Ndongo le planteó el tema cuando le recibió el día 27 de febrero, según *ABC* del día 28, y porque, ese día, personal del MAE elaboró el documento “Proyectos políticos de Atanasio Ndong”, sin encabezamiento y sin firma, en el que se dice que Ndongo e Ibongo habían visitado a Herrero de Miñón, letrado del Consejo de Estado y colaborador del MAE durante la Conferencia Constitucional, para consultarle “la mecánica jurídica para dar un golpe de Estado en Guinea sin violar la letra de la Constitución”. Cabe suponer que el gobierno español respaldaría este proyecto, pero la documentación que hemos localizado relaciona la operación Ndongo con el MAE, no con Presidencia ni con el conjunto del gobierno de Franco. En sus memorias, Herrero de Miñón cita esa reunión con los dos políticos guineanos, y añade que todo lo comunicó “al ministro Castiella, a través de su jefe de gabinete Marcelino Oreja la tarde del mismo día 28”<sup>83</sup>.

<sup>78</sup> Telegramas de Durán-Loriga a Castiella, 28-2-1969, RAH-FC 3724/3.

<sup>79</sup> Los telegramas de Macías y Franco de 28-2-1969 en RAH-FC 3724/2 y 3724/1.

<sup>80</sup> Nota informativa del director general de África, MAE, 28-2-1969, RAH-FC 3725/3.

<sup>81</sup> RAH-FC 3726/2, 3726/8, 3728/1 y 3728/2.

<sup>82</sup> RAH-FC 3725/16 y 3727/1.

<sup>83</sup> Herrero de Miñón, M., op. cit., p.39.

Estaba también en Madrid uno de los enviados por el gobierno español en calidad de asesor del presidente guineano, el abogado del Estado Félix Benítez de Lugo. En sus memorias guineanas inéditas dice que había viajado a Madrid para solicitar instrucciones, ya que el correo y el teléfono estaban intervenidos, y que, estando aquí una autoridad española le pidió que acompañase a Ndongo en el vuelo programado para el 1 de marzo<sup>84</sup>. En efecto, ese día regresó Ndongo, en un vuelo no regular de Iberia, acompañado de su secretaria, el embajador Ibongo, el alcalde de Santa Isabel, Benítez de Lugo y Luis Carrascosa, director de los Servicios de Televisión Española en Guinea Ecuatorial, otro que acabada de llegar a Madrid y al que llamó el ministro Fraga para que regresase a la ex colonia<sup>85</sup>. Otra persona avisada para coger ese vuelo fue el periodista Novais, al parecer por Ndongo, pero la policía española no le permitió subir al avión<sup>86</sup>; además fue detenido e incomunicado durante varios días<sup>87</sup>.

Al avión del que descendió Ndongo iban a subir el ex embajador Durán-Loriga y ex cónsul en Bata, acompañados de familiares de suboficiales y oficiales de Marina y de algunos funcionarios y comerciantes. La salida de civiles continuó durante los días siguientes, muy lentamente, en avión y vía marítima. El 1 de marzo, la radio de Santa Isabel multiplicó los ataques a la GC y Macías concedió quince días para la evacuación total de sus efectivos y setenta y dos horas para la salida de su comandante, medida motivada, según el coronel Alarcón, “por su actuación en Santa Isabel en iniciación incidente”<sup>88</sup>.

Los actos de Ndongo durante los días siguientes tuvieron poco que ver con lo pactado en Madrid. A su regreso, tomó el avión de Santa Isabel a Bata, para reunirse con Macías, posiblemente porque este, receloso, le expuso que él y la

mayoría del gobierno permanecerían en la región continental; después, en telegrama a Castiella, el día 3, comunicó que quedaba autorizada la evacuación de todos los españoles, excepto de los funcionarios, y que el presidente y el gobierno de Guinea deseaban formalizar un acuerdo militar con España, y también la salida urgente de la GC. Castiella le respondió, en telegrama del día siguiente, que su gobierno había decidido retirar todas sus fuerzas, a la espera de que salieran los colonos que desearan hacerlo, y que, en consecuencia, no tenía sentido firmar un acuerdo de ese tipo<sup>89</sup>. Otro dato de interés es que el gobierno español se dio prisa en buscar un sustituto para Durán-Loriga y en solicitar el placet para este, Emilio Pan de Soraluce, que llegaría el día 3, tras cesar como embajador en Panamá, y también un sustituto para el cónsul, y que envió como subordinado de este al secretario de la embajada en Yaundé<sup>90</sup>.

El día 2 de marzo, varios buques de la Armada española, los transportes de ataque *Aragón* y *Castilla* y el petrolero *Teide*, que habían participado en las maniobras navales hispano francesas Atlantide, en aguas canarias<sup>91</sup>, se preparaban para zarpar rumbo a Guinea, sin permisos ni descanso para la marinería y cuerpo de oficiales<sup>92</sup>. También zarpó, con el mismo destino, el viejo crucero *Canarias*.

### El fracaso del golpe de Estado

El día 2 de marzo, el coronel Alarcón invitó a almorzar a bordo de la *Descubierta* a Ndongo, Ibongo, Torao, presidente de la Asamblea, y Armando Balboa, secretario de esta y director general de Información y Turismo; fue testigo de esta reunión, que se puede entender como parte de la operación contra Macías vía constitucional, Benítez de Lugo<sup>93</sup>. Unas horas después, Ndongo se presentó en el cuartel de la

<sup>84</sup> Benítez de Lugo, F., op. cit., p. 159.

<sup>85</sup> Carrascosa, Luis, op. cit., p. 273-275.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 275.

<sup>87</sup> De Comisario Jefe a Inspección Central de Guardia, 6-3-1969, DGS, Dirección General de la Policía, Archivo Central, en P 23.477, AHN.

<sup>88</sup> Telegrama a Vicepresidente Gobierno, ministro Asuntos Exteriores, JEMA Ejército, AJEMA y JEMA Aire, 3-3-1969, RAH-FC 3729/23.

<sup>89</sup> RAH-FC 3729/1.

<sup>90</sup> RAH-FC 3726/5.

<sup>91</sup> *ABC*, 4 de marzo de 1969.

<sup>92</sup> Entrevistas en Madrid con el coronel Luis Bágüena, y Platón, Miguel, *Hablan los militares. Testimonios para la historia*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 285-287.

<sup>93</sup> Entrevistas con Félix Benítez de Lugo en Madrid los días 1 y 17-02-2016.

Guardia Civil en Bata y el capitán Navarro decidió solicitar la presencia del coronel Alarcón, quien llegó ya de madrugada. Según el coronel, Ndongo le dijo que tenía instrucciones concretas de Castiella y de Franco “en sentido resolver rápida y pacíficamente conflicto”, pero, del curso de la conversación, Alarcón dedujo que no era cierto y que lo que pretendía Ndongo era que ordenase la retirada del puerto de Bata de la corbeta *Descubierta*. El coronel le respondió que antes debía ser restablecida la normalidad en las calles y permitida la salida del país de los colonos que lo deseasen. Al informar al vicepresidente, al ministro de Exteriores y a los mandos de los tres ejércitos, Alarcón, y con él Mollá, desde Santa Isabel, pidieron medios para evacuar a la GC, ya que la *Descubierta* no podría hacerlo por sí sola y menos si esa operación precisase una acción de fuerza, y que se preparasen refuerzos por aire desde Canarias sobre Santa Isabel y Bata, dispuestos para salir a su petición<sup>94</sup>.

En la madrugada del día 5, Ndongo intentó derrocar a Macías. De los textos, muy próximos a los hechos, del embajador español, el coronel Alarcón y el asesor Mendizábal se extrae una versión de lo ocurrido que coincide en los elementos principales. Ndongo movilizó personal de la Guardia Nacional y de la Guardia Marítima, el cual ocupó Bata y el edificio que fuera del gobierno provincial y ahora de uso del gobierno guineano, donde fueron detenidos el ministro del Interior, Masié, el jefe de la Casa Militar, comandante Tray, y su segundo. Después, Ndongo convocó una reunión en la sede del gobierno a la ocho de la mañana. Macías llegó al recinto y, con una fuerza militar y popular suficiente, o casi solo, y sin que sonara un disparo, se hizo dueño de la situación. Ndongo, que estaba en la primera planta, trató entonces de huir por una ventana y cayó al patio, en cuyo suelo quedaría tendido varias horas<sup>95</sup>. Macías convocó a Alarcón, y a este le acompañó el

embajador, y por eso los españoles vieron el cuerpo de Ndongo, todavía vivo. Macías les contó que el golpe lo había preparado su ministro de Exteriores, con el apoyo de dos oficiales españoles, que eran Barros, teniente de la GN destinado en Río Benito, y un instructor de la Guardia Marítima con destino en la misma población (donde Ndongo contaba con apoyo nativo). Los españoles no quisieron contradecir al presidente, aunque el segundo español citado no era oficial. Entre los detenidos figuraban también un alférez de la GN, el presidente de la Asamblea Nacional y el gobernador de Río Muni, a los que seguirían Ibongo y otros. En la conversación, Macías utilizó lo dicho para dar por supuesta una participación española en el golpe, pero dijo que modificaría los mensajes que iba a dirigir a los guineanos y los foros internacionales, y reconoció la no intervención de las fuerzas militares españolas, algo de vital importancia para la diplomacia española. Por si acaso, el embajador notificó a Madrid la urgente necesidad de disponer de un buque transportador y “tener preparado posible envío refuerzos paracaidistas en espera petición coronel”, lo que indica desconocimiento de que estaban alertadas la 2ª Bandera Paracaidista en Las Palmas, y el Ala de Transporte de Aviación con base en Getafe (Madrid)<sup>96</sup>.

En su relato, Báguena, que estaba en Santa Isabel, añade algunos datos a lo dicho, como el inmediato aumento de la inseguridad en las calles, que la emisora de Radio Bata había sido volada por los golpistas, y que Macías se había dirigido con personal militar y de juventudes armadas “a sofocar la rebelión en Cogo y Río Benito”. También aporta rumores inmediatos al golpe: que personal de la guardia puesta por Ndongo en la sede de gobierno fue la que denunció al presidente lo ocurrido, y que Ndongo había recibido en España 200 millones de pesetas para realizar el golpe<sup>97</sup>. El resto de fuentes sobre el golpe ofrecen menos información y no contradicen lo expuesto, aunque aportan matices. El asesor presidencial Benítez de Lugo expone que Ndongo fue pillado desprevenido por

<sup>94</sup> Telegrama de Alarcón en RAH-FC 3729/33, y entrevista por teléfono con el coronel Teodoro Navarro el 15-06-2016.

<sup>95</sup> Telegrama nº 105 de embajador Pan de Soraluze a Castiella, 5-3-1969 y telegrama de Alarcón a Castiella, 6-3-1969, RAH-FC 3731/4; Mendizábal Allende, Rafael, “El incidente de las banderas”, *La Voz de Castilla*, 22-4-1969.

<sup>96</sup> Informe del Servicio de Información de la Guardia Civil al ministro de la Gobernación, 5-3-1969, en expediente 15, signatura 3150, AGMI.

<sup>97</sup> “Información del Comandante Báguena”, pp. 10-11.

su afición a las drogas<sup>98</sup>, y algunos autores sostienen, sin fuentes sólidas, que Macías había sido advertido del golpe, e incluso que preparó una trampa a su ministro<sup>99</sup>.

El mismo día 5, Macías informó de lo sucedido a la ONU y la OUA, citando como organizadores a Ndongo e Ibongo, sin hacer referencia alguna a una posible implicación española<sup>100</sup>. Pero al día siguiente telegrafió a Castiella para comunicarle que asumía la cartera de Exteriores y que el golpe contra él había sido planeado por Ndongo y el ex embajador Durán-Loriga. La diplomacia española tuvo que movilizarse para desmentir esta acusación, incluido Castiella, que envió a Macías un telegrama “con la más enérgica protesta de mi Gobierno”, con copia para la ONU y la OUA<sup>101</sup>.

Báguena, que seguía en Santa Isabel, recibió a las dos de la tarde la orden del embajador de abandonar Guinea; él mismo dice que, durante el itinerario al aeropuerto, elementos guineanos le tendieron una emboscada para matarle, pero que consiguió llegar allí y luego mezclarse con periodistas recién llegados y varios diplomáticos<sup>102</sup>. Es el único caso de un hecho de estas características.

A lo largo del día 5 y los siguientes, las Juventudes sometieron de nuevo a agresiones, vejaciones y saqueo a ciudadanos españoles, sobre todo en Santa Isabel, contando con la pasividad o colaboración de la GN y de la Policía. Las autoridades españolas allí no utilizaron la fuerza para impedirlo. Presentaron verbalmente y por escrito protestas al presidente y a su ministro del Interior, que acabaron imponiendo el orden, en parte porque el día 10 llegaba el observador enviado por el secretario general de la ONU. No obstante, el mando español elaboró un plan para ocupar la ciudad<sup>103</sup>. Entre tanto, las cárceles se llenaron de

presos, entre los principales: Ndongo, que fue torturado hasta morir, su esposa, también torturada, Ibongo, apaleado hasta la muerte, como Torao, Watson, Gori y Balboa; Ondó, que llevaba meses confinado y sin asistencia médica para su infección hepática, murió en la cárcel de Santa Isabel<sup>104</sup>.

La flotilla de la Armada española con rumbo Guinea navegaba a escasa velocidad. El mando recibiría datos concretos de su misión en el punto de destino. Cuando el 12 de marzo los buques de transporte llegaron al golfo de Guinea, allí les esperaba el crucero *Canarias*<sup>105</sup>. Esos buques eran necesarios para la evacuación de las fuerzas militares; el crucero era un medio más para la protección de los colonos, si bien la infantería de Marina podía ser utilizada con otro fin.

Durante los días siguientes disminuyó la tensión. El presidente Macías autorizó la salida de Guinea de cuantos colonos quisieran hacerlo, que fueron la mayoría. De más de 6.000, el 3 de mayo habían salido 1.200 vía marítima y 3.809 en avión, y otros saldrían en los meses siguientes<sup>106</sup>. La evacuación de civiles se dio por terminada el 4 de abril. El día 5, la flotilla española se dejó ver desde la costa y se aproximaron los buques de transporte a Santa Isabel y Bata. En unas horas abandonarían Guinea todos los efectivos militares españoles.

## CONCLUSIONES

España perdió la posición privilegiada que tenía en Guinea. La dictadura de Franco no consiguió imponer a un pequeño Estado que había dominado sin problemas en la etapa colonial ni la deseada vía a la independencia ni una relación post independencia favorable a sus intereses. En mayo de 1969, se negociaron acuerdos de cooperación económica, cultural y técnica, de interés muy limitado para España, cuyo gobierno no logró avance alguno en el tema ahora

<sup>98</sup> Benítez de Lugo, F., op. cit., pp. 150 y 171.

<sup>99</sup> García Domínguez, R., op. cit., pp. 2 y 194; Liniger-Goumaz, M. (1988), p. 111; Ela, Francisco, op. cit., pp. 127-140; Nze, A., op. cit., pp. 77-83.

<sup>100</sup> RAH-FC 3730/1.

<sup>101</sup> Telegrama nº 264, 8-3-1969, 2 pp., RAH-FC 2734/1.

<sup>102</sup> “Información del Comandante Báguena”, pp. 7-8.

<sup>103</sup> Telegramas de Pan de Soraluze y Alarcón al MAE 9-3-1968, RAH-FC, 3732bis/2.

<sup>104</sup> En RAH-FC 3733/6; numerosos datos en las memorias inéditas de Benítez de Lugo, pp. 160-170.

<sup>105</sup> Declaraciones del contraalmirante Jesús Santiago Alba (que tuvo destino en el *Aragón*), en Platón, Miguel, op. cit., pp. 286-287.

<sup>106</sup> Comisión Interministerial para la Ayuda a los Evacuados de Guinea, Ministerio de la Gobernación, 3-5-1969, en APG.

fundamental, el del petróleo, y en los años siguientes hubo otras crisis que llevaron las relaciones al borde de la ruptura diplomática. Antes, Macías había establecido una férrea dictadura y acuerdos con estados comunistas.

El golpe contra Macías es parte de una crisis interna guineana que tiene su origen en la etapa colonial. Al menos dos de los principales políticos (Macías y Ndongo), y algunos de menos entidad (Watson y otros), actuaron al margen de la Constitución, Macías para establecer una dictadura y Ndongo para sustituirle en la presidencia de la República. La ausencia de una clase social con conciencia de tal, con intereses comunes y con voluntad de articular “a un conglomerado de etnias, tribus y familias en un proyecto común” también influyó en una crisis interna tan temprana, así como la carencia por parte de la clase dirigente guineana de poder económico, en términos comparativos, al estar concentrada la riqueza en manos de empresarios españoles<sup>107</sup>.

Pero el golpe de Estado no se entiende atendiendo solo a los factores internos. Sin la crisis hispano-guineana, o sin apoyo exterior, Ndongo no habría intentado derrocar a Macías, o no habría sido alentado en esa dirección. Entonces, la crisis estaba en su fase álgida. Parte de la culpa de esa crisis es responsabilidad de Macías, que, al criticar de forma cada más agresiva a la antigua metrópoli, pretendió, como otros líderes africanos, crearse la imagen de un líder enérgico y capaz de dirigir el nuevo país y así polarizar en torno a su persona la lealtad de sus súbditos. Una parte menor corresponde al gobierno español, que no concedió créditos extraordinarios para el funcionamiento de la nueva República, aunque era lógico que los supeditara a la firma de una serie de acuerdos. La crisis aportaba una buena coyuntura para que un político muy ambicioso, y con posibilidades de viajar a España, buscara apoyos aquí para sustituir a Macías.

Lo lógico es pensar que, si Herrero de Miñón le preparó a Ndongo una operación legal para derrocar a Macías, lo hizo a petición del MAE, al menos con su autorización. Ndongo había sido

el hombre del MAE para la Guinea independiente, fue recibido por Castiella justo antes de dar el golpe, el MAE tuvo conocimiento del propósito de Ndongo y no lo denunció al presidente de la República. Tampoco aportó medios militares, porque la operación contra Macías iba a ser política, y porque estos medios dependían de otros ministerios, y por supuesto de la voluntad de Franco y Carrero; tal vez ofreció buenas palabras, y promesas, tal vez dinero. Sin embargo, Ndongo era mal visto por Carrero, que era el vicepresidente del Gobierno y hombre fuerte del régimen, por la confianza de Franco, que delegaba cada vez más asuntos en sus manos. Por esto es improbable, que no imposible, que Castiella actuara de forma autónoma. También es improbable que Carrero pensara en Ndongo para sustituir a Macías.

Por otro lado, el plan elaborado en Madrid, sin violar la constitución, no fue el ejecutado por Ndongo, posiblemente porque este había exagerado sus apoyos políticos, y se lanzó a un golpe mal preparado y con escaso apoyo militar. Al fracasar las dos versiones del plan, Castiella no tuvo la oportunidad de respaldar un cambio político resultado de una *crisis interna*. ¿Hubo implicación española en el segundo plan, que de haber triunfado habría agradado a sectores políticos y económicos en Madrid y Barcelona? Si la hubo por parte del gobierno español, no fue visible, porque el gobierno español no utilizó la fuerza militar para propiciar un cambio político en otro país, por temor a las repercusiones internacionales, pero de lo expuesto parece lógico pensar que existía el compromiso, de una parte de la clase política española y de sectores económicos, de respaldar a un gobierno encabezado por Ndongo. No obstante, no debemos atender solo a la posición española, sería interesante saber más de la actuación de los gobiernos y compañías británicas y francesas con intereses en la zona.

La descoordinación y enfrentamiento entre los ministerios con responsabilidades en el tema Guinea se había prolongado de la fase de descolonización a la fase Guinea independiente. Por este motivo, cabe la posibilidad de que Castiella tomara de forma autónoma la decisión de impulsar o respaldar la caída de Macías, y así recuperar el pulso en un tema de política exterior, al ver que no conseguía avances respecto a

<sup>107</sup> Liniger-Goumaz, M., *África y las democracias*, op.cit.; pp. 11-12.

Gibraltar y teniendo en cuenta sus desavenencias con Carrero en cuanto al contenido de los pactos con Estados Unidos y en otros asuntos, como las relaciones con el Vaticano. En cualquier caso, la descolonización de Guinea había salido muy mal, y en parte fue así porque Castiella se equivocó en el planteamiento. Posiblemente, este motivo no fue el principal, pero influyó en la decisión de Franco de cesarle como ministro, tras doce años al frente de Exteriores, poniendo fin a su carrera política; en cambio, Carrero afianzaría su posición, hasta lo más alto, por detrás de Franco.